



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de octubre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaría; así como del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 23 de octubre de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del jueves 25 de octubre de 2018.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: 2 comunicaciones; comparecencia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con motivo al Sexto Informe de Gobierno; 147 iniciativas de ley o decreto de diputadas y diputados; 23 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión; y 1 efeméride.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Dar paso a las comunicaciones.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre este tema, a propuesta de las diputadas María de los Dolores Padierna Luna, Dulce María Sauri Riancho y Karla Yuritz Almazán Burgos, se concertó que la Presidencia de la Mesa Directiva haga un pronunciamiento al inicio de la sesión sobre el 73° Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas y el tema recientemente abordado por el organismo, relativo a tratar la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba.

Al respecto, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, recalcó la necesidad de que la Mesa Directiva fije su postura en temas de gran importancia como el mencionado. Asimismo, la Dip. Julieta Macías Rábago, se manifestó a favor de realizar dicho pronunciamiento.

- Apartado de Acuerdos de Órganos de Gobierno. (Renglón a previsión)
- Posteriormente desahogar la comparecencia del titular de la Secretaría Comunicaciones y Transportes, a fin de realizar el Análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Para este apartado se informó que se aplicará el formato acordado ya con las modificaciones hechas por la Junta de Coordinación Política, mismo que es el siguiente:

- a) El funcionario compareciente rendirá la protesta de decir verdad.
 - b) El funcionario tendrá una exposición inicial de hasta 15 minutos.
 - c) Habrá tres rondas de preguntas por 5 minutos; respuesta por 5 minutos y réplica por 2 minutos.
- Si el tiempo lo permite, abordar una ronda de iniciativas conforme al nuevo acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política que integra las siguientes intervenciones: 6 MORENA, 3 PAN, 2 PRI, 1 PES, 1 PT, 1 MC, 1 PRD y 1 PVEM.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

4. Solicitud de modificación de turno de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del GP Morena, publicada y presentada el 18 de octubre de 2018.

En el tema se plantearon los siguientes argumentos:

- La Iniciativa tiene como objetivo reestructurar las bases de organización de la Administración Pública Federal, así como el ajuste en las competencias de las Secretarías de Estado.

El turno otorgado inicialmente fue a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública para dictamen.

- El GP Morena solicita la modificación de turno a efecto de que únicamente sea dictaminada por la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- Al respecto se destacó que si bien es cierto la Iniciativa plantea modificaciones en materia de seguridad pública, también incluye la reestructuración a otras dependencias, como son de Hacienda y Crédito Público, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Energía, de Economía, de Comunicaciones y Transportes, de Función Pública, entre otras, por tanto, se considera atendible la petición de englobar el estudio únicamente en la Comisión de Gobernación y Población, puesto que cuenta con la competencia suficiente para realizar el estudio y análisis de las propuestas de modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- La Dip. Dulce María Sauri Riancho, hizo del conocimiento de la Mesa Directiva, diversos antecedentes sobre el turno otorgado en anteriores legislaturas a iniciativas en la misma materia, en los cuales el trámite incluía a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

De igual forma señaló que en virtud a que dicho proyecto de decreto abarca modificaciones en las facultadas de diversas Secretarías de



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Estado, considera pertinente ampliar el turno para opinión a las comisiones ordinarias correspondientes, y subrayó que dicho trámite no es vinculatorio con el dictamen que la Comisión de Gobernación genere, por lo que la discusión del tema no se vería retrasado en caso de que las opiniones no se generarán en tiempo.

- Asimismo, la Dip. Julieta Macías Rábago se pronunció a favor de que participen con la emisión de opinión, todas las comisiones ordinarias que estén involucradas en el tema.
- Sobre el asunto, la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, señaló que ampliar el turno a diversas comisiones haría inmanejable el tema para su pronta dictaminación, y subrayó que, debido a la importancia de dicha reforma, que propone un cambio estructural en la administración pública, su discusión en el Pleno no debe aletargarse, sino por el contrario debe urgirse su debate y probable aprobación.
- Por su parte, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo y la Dip Mariana Dunyaska García Rojas, manifestaron su anuencia para que sea la Comisión de Gobernación quien genere el dictamen correspondiente, y las demás comisiones únicamente participen en la emisión de una opinión.
- De igual forma, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que con base al Reglamento de la Cámara de Diputados, el plazo para solicitar la modificación de turno termina el día de hoy, por lo que pidió a la Presidencia, tener en consideración esta situación
- En este tenor, el Mtro. José Omar Sánchez Molina anunció que la Junta de Coordinación Política estudia la probabilidad de solicitar que la discusión de dicho proyecto se realice en conferencia con la Cámara de Senadores. Asimismo, señaló que a partir de los nuevos acuerdos y reformas, la Comisión de Gobernación quedó integrada por más de 30 diputadas y diputados, por lo que todos los grupos parlamentarios se encuentran representados en dicho órgano.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Por último, la Presidencia de esta Mesa Directiva instruyó que el turno sea modificado de la siguiente manera: a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Pública para opinión, y en caso de que alguna otra comisión solicitara conocer del asunto, se concederá su participación para efectos de opinión.

5. Asuntos Generales.

- En relación con el tema del techo presupuestal de la Mesa Directiva, tratado en la reunión anterior, se anunció la presencia del Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente del Comité de Administración, quién expuso que por mandato, éste órgano administrativo asume la política de austeridad, que, a su vez, se encuentra vinculada con el tema de transparencia, y por tanto, todos los acuerdos tomados son públicos, y que el día de ayer, fue aprobado por la Junta de Coordinación Política el relativo a los recursos financieros de los órganos de gobierno.

Asimismo, afirmó que el personal por honorarios de la Mesa Directiva que sea contratado en esta LXIV legislatura, contará con un alta retroactiva al mes de septiembre del presente año.

En este tenor, la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, solicitó que el acuerdo aprobado por el Comité de Administración sea entregado a esta Mesa Directiva, para conocimiento de las legisladoras y legisladores.

Al respecto, las diputadas María de los Dolores Padierna Luna y Dulce María Sauri Riancho, se manifestaron a favor de que se presente una propuesta sobre el financiamiento a éste órgano de gobierno, que no afecte en el desempeño de las actividades que deben cumplir.

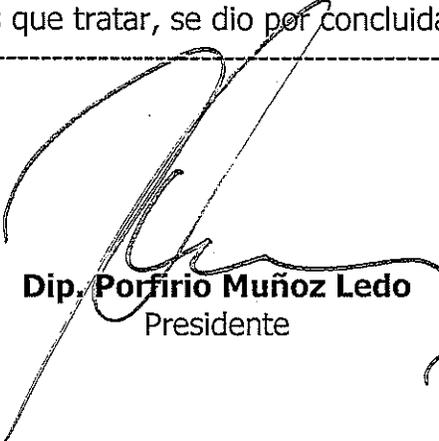
Finalmente, se acordó llevar a cabo una próxima reunión de trabajo entre la Mesa Directiva y el Comité de Administración, a efecto de poder tener un diálogo directo que clarifique toda la información que sea necesaria.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXIV Legislatura

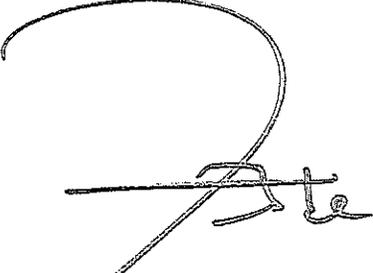
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente



Dip. María de los Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaría



Dip. Mariana Duñyaska García Rojas
Secretaria



Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria



Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario



Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza
Secretaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria